También les recordamos que esta a su disposición el correo electrónico de la Comisión, donde pueden enviar sus inquietudes y sugerencias para ayudarnos a prestar un mejor servicio cada día:

comisionarquidiocesanadeliturgia@yahoo.com

Seria fabuloso que CADA Delegado de Liturgia de las Células tuviese la disciplina de visitar regularmente el Blog de la Comisión, o al menos la segunda y la última semana de cada mes, para información sobre reuniones y descarga de subsidios, respectivamente. Les hacemos un llamado también para que, en la medida de lo posible, al menos cada Delegado de Decanato cuente con un correo electrónico con el fin de poder enviarles noticias y material de una manera mas ágil, descongestionando la vía regular que es a través de los párrocos y la cual, como es absolutamente comprensible, algunas veces se dificulta por la magnitud de ocupaciones que ellos tienen. Ayudémoslos convirtiendo a los equipos de servicio litúrgico en verdaderos frentes de trabajo, que velen con su pastor, por llevar a cabo celebraciones litúrgicas más vivas, conscientes y fructíferas.

2.4 CONTENIDO TEMÁTICO TRATADO HASTA LA FECHA

Como respuesta a muchos de los delegados y fieles laicos que escriben al correo electrónico de la Comisión Arquidiocesana de Liturgia, solicitando diversos materiales formativos, nos permitimos anexar en este subsidio, el índice temático de los subsidios de Formación para todos los Equipos (General) que han sido emitidos hasta la fecha, recordándoles que éstos y todos los demás subsidios, de los diversos equipos litúrgicos, están a su disposición para ser descargados gratuitamente del Blog de la Comisión.

3. COMPROMISOS

- Compartir la información contenida en este subsidio-boletín con todos los servidores litúrgicos de sus comunidades.
- Incentivar la designación definitiva de los Delegados de Liturgia de las Células, Delegados de Decanato y el Delegado de Vicaría con sus respectivos suplentes pues, en muchos casos, aún no se han consolidado con claridad estos responsables lo que dificulta la fluidez de la información emitida y la llegada de la misma a las diferentes comunidades.

4. ORACIÓN FINAL

Para vivir la Solidaridad:
Organicémonos ... ¡Somos hermanos!

Descarga gratuita de Subsidios:

http://comisiondeliturgiabaq.blogspot.com

E-mail: comisionarquidiocesanadeliturgia@yahoo.com

COMITÉ DE LA CÉLULA PARA LA ANIMACIÓN LITÚRGICA

FORMACIÓN PARA TODOS LOS EQUIPOS

ETAPA 1
FASE 2
AÑO 3

ARQUIDIÓCESIS DE BARRANQUILLA • DPTO. DE SERVICIOS PASTORALES
PASTORAL LITÚRGICA • SUBSIDIO No. 34 • AGOSTO 2008

Boletín INFORMATIVO -Urgente-

Objetivo: El carácter de este subsidio es netamente informativo y busca notificar los **Párrocos, Comités de Liturgia de las Células Pastorales** y servidores litúrgicos en general, sobre algunos temas vitales, a tener en cuenta, para este mes.

1. ORACIÓN: Mt. 17, 1 - 9. *La Transfiguración.* (Ago. 6)

Meditar esta Palabra y compartir con los presentes qué nos quiere decir hoy el Señor, como individuos y como servidores.

2. INFORMACIÓN IMPORTANTE!!

2.1 CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA NUEVOS AGENTES EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN (AECs)

La Arquidiócesis de Barranquilla, encabezada por nuestro Excmo. Señor Arzobispo Monseñor Rubén Salazar, ha encomendado a la Comisión Arquidiocesana de Liturgia, desde hace ya cuatro años, la formación de los nuevos Agentes Extraordinarios de la Comunión en la búsqueda de un trato digno, amoroso y consciente de las Especies Eucarísticas, por parte de aquellos que han sido designados por sus párrocos, para este servicio, en las diversas unidades y células pastorales.

Este curso se imparte durante cuatro sábados del mes de Agosto. Este año en particular corresponde a los días 2, 9, 16 y 23.

Para poder acceder a la formación inicial los nuevos agentes deben acudir a su párroco y solicitarle una carta (con membrete y firma) donde se certifican los datos (nombres, apellidos, cédula de ciudadanía y teléfonos) de los nuevos aspirantes y, muy importante también, los datos de los Agentes Extraordinarios de la Comunión a quienes se les **RENUEVA** su servicio.

El servicio como AEC tiene una vigencia de **UN AÑO** y necesita del aval pleno del párroco para que la Arquidiócesis lo reconozca, razón por la cual se les hace entrega de un carnet con fecha vigente.

La carta debe ser diligenciada **LO ANTES POSIBLE**, a nombre de la Comisión Arquidiocesana de Liturgia, y enviada a la Vicaría de Pastoral, en la nueva Curia.

El sábado 9 de Agosto **NO ENTRARÁ AL CURSO** quien no haya entregado la carta correspondiente. Queremos ser muy enfáticos en este aspecto, pues ha sido el causante de grandes inconvenientes en el pasado, a tal punto, que el comportamiento expresado por los aspirantes, pone en serias dudas, su idoneidad para el desempeño de tan honorable servicio.

Aunque parezca de más decirlo: lo importante no es la cantidad sino la **CALIDAD**. Hacemos un llamado a los párrocos para que sean muy selectivos a la hora de designar a sus Agentes, y por supuesto, los aspirantes deben corresponder a ese voto de confianza con la mejor de las disposiciones y preparándose, sobre todo, espiritualmente para mantenerse siempre en estado de gracia y con muchísimo celo y cuidado por Jesús Sacramentado.

Recordamos algunos de los elementos de discernimiento para la selección de los Agentes Extraordinarios de la Comunión:

→ Mayor de 25 años y menor de 65 años.
→ Con una personalidad madura.
→ Responsable.
→ Humilde. Que no busque figurar.
→ Afectivamente estable
→ Que su vida sea su mejor testimonio.
→ Conciliador.
→ Paciente.
→ Con buenas relaciones interpersonales.
→ Con un gran espíritu de servicio. Consciente de que su función primaria es llevar a Jesús Sacramentado a los enfermos y en casos, excepcionales, colaborar con el párroco en celebraciones litúrgicas masivas, que así lo requieran.
→ Que tenga presente que antes que Agente EXTRAORDINARIO de la Comunión Sacramental debe ser, como todo buen fiel católico, Agente Ordinario de la Comunión Eclesial, es decir que exprese con su actuar, un amor profundo por la Iglesia y las comunidades que la conforman.

2.2 REUNIÓN MENSUAL DE DELEGADOS DE LITURGIA DE LAS CÉLULAS POR VICARÍAS

Como ya es sabido todos los terceros sábados de cada mes se reúnen los Delegados de Liturgia de las Células para estudiar, con la Comisión Arquidiocesana de Liturgia, el subsidio general y recibir información sobre las actividades litúrgicas ha realizarse en el mes siguiente.

Desde hace ya unos meses las reuniones se están llevando a cabo por Vicarías (subsidio # 30) con el deseo de poder tener un contacto más cercano y certero con todos los Delegados de Liturgia de las Células y animarlos a seguir construyendo la vida litúrgica de sus comunidades.

Queremos aprovechar para informar que el **tercer sábado de Agosto, es decir el 16, NO SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN** debido a que todo el equipo humano que conforma la Comisión Arquidiocesana de Liturgia estará concentrado en la realización del Curso de Formación Inicial para Agentes Extraordinarios de la Comunión, por tal motivo la próxima reunión será la del **20 de Septiembre.**

2.3 BLOG DE LA COMISIÓN: FUENTE INFORMATIVA PERMANENTE

Hacemos una invitación cordial a **TODOS** los servidores litúrgicos para que, por Internet, entren al Blog de la Comisión Arquidiocesana de Liturgia donde encontrarán **TODO** el material emitido desde el año 2004 hasta la fecha, además de noticias de interés sobre reuniones, celebraciones eucarísticas y documentos sobre liturgia emitidos por nuestra amada Iglesia. La dirección es:

http://comisiondeliturgiabaq.blogspot.com